I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001399

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

Cerrillos, 04 AGO. 2016

V I S T O S:

La Providencia Nº103/2818/2016 de la Administradora Municipal; el Ord. N°500/1139/2016 del Director de Desarrollo Comunitario; el Oficio N°237/2016 del Director del Liceo Polivalente Dr. Luis Vargas Salcedo; los Decretos Exentos N°202/282/2016, Nº202/1151/2016 y N°202/1284/2016; el Decreto de Hacienda Nº1985, de fecha 15 de diciembre de 2015; la Póliza de Fidelidad Funcionaria de la cuentadante; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014, N°202/2086/2014 y N°202/2222/2014.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/1151/2016, modificado por Decreto Exento N°202/1284/2016, se aprobó el programa denominado **Primer Curso SENCE Más Capaz - "Operaciones Básicas de Pastelería", Segundo llamado Línea Liceos Técnicos Profesionales,** en el marco de la ejecución del Convenio de Condiciones Generales de Ejecución de Cursos en el marco del "Programa Más Capaz", Segundo Concurso, dirigido a los Establecimientos de Educación Media Técnicos Profesionales 2015, sancionado por Decreto Exento N°202/282/2016.

D E C R E T O:

1. Modifícase el programa denominado **Primer Curso SENCE Más Capaz - "Operaciones Básicas de Pastelería", Segundo llamado Línea Liceos Técnicos Profesionales**, sancionado por Decreto Exento N°202/1151/2016, en el sentido de señalar que los siguientes fondos fijos serán girados a nombre de doña **Fanny Faundez Badilla**, encargada de JUNAEB DAEM, en reemplazo de don Ricardo Veas Riquelme:

- Recarga de Celular por $100.000.-
- Movilización por $100.000.-
- Gastos Menores por $500.000.-

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el programa original y su modificación posterior.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CCP/CUCH.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001399

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
OMIL
Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo
Cuentadantes (2)
Página web.